

**NOTA IMPORTANTE RELATIVA A LAS "RELACIONES "PROVISIONALES" DE ASPIRANTES INSCRITOS" EN BOLSAS DE EMPLEO, PUBLICADAS EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017 (ENFERMERO/A Y TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA).**

Habiéndose detectado incidencia técnica en la aplicación informática que sirve de soporte a la configuración de las nuevas bolsas de empleo de personal estatutario, derivadas del Decreto 11/2016, de 21 de abril y de la Orden SAN/13/2016, de 29 de julio, lo que ha dado lugar a que en las puntuaciones publicadas el día 29 de mayo de 2017, correspondientes a las categorías de **ENFERMERO/A** y de **TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA** (relaciones "provisionales" de "aspirantes" inscritos) se hayan observado algunas discrepancias entre esas puntuaciones publicadas en el Portal de Salud de Castilla y León y la puntuación AUTOBAREMADA por los interesados que figura en la aplicación informática,

**SE COMUNICA**

Que próximamente se procederá a **publicar nuevas resoluciones y nuevas relaciones provisionales de aspirantes inscritos** (una vez corregidos los problemas de puntuación detectados) de las bolsas de empleo de personal estatutario de las citadas categorías en el BOCyL, en el Portal de Salud de Castilla y León y demás lugares establecidos al efecto, y se **concederá un nuevo plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de la resolución, **para la presentación de las alegaciones**, en su caso, que se estimen oportunas, que serán dirigidas al órgano gestor establecido en la convocatoria de bolsa de empleo correspondiente.